



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

6099

Resolución de alcaldía de la ampliación de la cantidad económica para atender la convocatoria de ayudas individuales, temporales y de emergencia social del Ayuntamiento de es Mercadal para el 2018

Desde la Alcaldía del Ayuntamiento de Mercadal, día 6 de junio de 2018 se ha dictado la siguiente resolución:

Dado que el 21 de marzo de 2018 se aprobó la convocatoria de las ayudas individuales, temporales y de emergencia social del Ayuntamiento de Mercadal para el año 2018, la cual ha sido publicada en el BOIB núm. 37, de 24 de marzo, con un importe total máximo de 6.000,00 €.

Dado que el artículo 2 de la convocatoria indica que en caso de que se reciba una subvención por este concepto, se podrá ampliar este límite, previa publicación de la ampliación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Dado que el 22 de mayo se ha firmado el convenio con el Consejo Insular de Menorca para la tramitación y concesión de las ayudas económicas individuales, temporales y de emergencia social, dentro del cual hay una aportación para las ayudas de emergencia social de 11.460,44 €, de la que, descontados los gastos de estructura o de funcionamiento de los servicios municipales, y los costes de personal o costes materiales de cualquier tipo (máximo del 6%) quedan disponibles para ayudas de emergencia social 10.772, 82 €.

Visto el informe de fiscalización previa del interventor favorable que consta en el expediente.

Haciendo uso de las facultades que me han sido conferidas, RESUELVO:

- 1.- Aprobar la ampliación de la cantidad económica disponible para atender la convocatoria de ayudas individuales, temporales y de emergencia social del Ayuntamiento de Mercadal para el año 2018, en 10.772,82 €, que provienen de la financiación del Consejo Insular de Menorca para este objeto.
- 2.- Ordenar la publicación de la modificación de esta convocatoria en el Boletín Oficiales de las Islas Baleares.

Es Mercadal, 7 de junio de 2018

El alcalde

Francesc Ametller Pons

